



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 18-11-2021 17:53
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0008425 Fol:1 Anex:1 FA:6
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL CONSULTORIA, ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN,
OBS

2021IE0008425



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Cargo: Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe final Acompañamiento a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control en el proceso de auditoría

Cordial Saludo Señor Ministro:

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna año 2021 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 06 de abril de 2021, y modificado el pasado 20 de octubre de 2021, me permito dar a conocer el resultado del Acompañamiento realizado al proceso indicado en el asunto.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Auditoría Interna SG-MN-002, no se requiere la elaboración del plan de mejoramiento.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO – CICCI

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No 001122 de 2017, ARTICULO TERCERO, literal a), se remite para su conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe final PDF en seis (6) folios

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



c.c. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI.

Elaboró: José Alberto Marrugo Quintana- Profesional Especialista, Contratista OCI

Revisó:

ANDRES GALVIS PINEDA

18-11-2021 14:09

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-007
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

1. DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA

Tipo de Informe: Final

Unidad Auditable: Dirección de Inspección, Vigilancia y Control

Responsable Unidad Auditable: Miguel Alfredo Gómez Caicedo - Director de IVC; Betzy Mary Ardila Castro – Líder de Auditoría IVC

Fecha de Apertura: N/A

Fecha de Cierre: 12 de noviembre de 2021

Objetivo de la Auditoría:

- 1) Identificar las oportunidades de mejora del proceso de Inspección, Vigilancia y Control en desarrollo de las auditorías realizadas a los organismos deportivos, de acuerdo con las Competencias del Ministerio del Deporte.
- 2) Asesorar en la mejora de los procedimientos internos de auditoría que lleva a cabo el proceso de Inspección, Vigilancia y Control.
- 3) Brindar recomendaciones al equipo de auditoría de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control en temas relacionados con el SARLFT y Auditoría.

Alcance de la Auditoría: Comprende la verificación del procedimiento y formatos que al 8 de septiembre de 2021 utiliza el proceso de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en las auditorías realizadas a los organismos deportivos que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.

Criterios de la Auditoría:

- Ley No 87 de 1993 “Por lo cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” Art. 9 Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno “Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”, Art. 12. Funciones de los auditores internos, Literal h, j y i.
- Decreto 0648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” Art. 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno “Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-007
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		

- Decreto N° 1670 del 12 -sept-2019, “Por la cual se adoptan la estructura interna del Ministerio del Deporte, Art. 15. Dirección de Inspección, Vigilancia y Control. Son funciones (...), numerales 1 a 26.
- Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Actividad de Auditoría Interna. 2010.C1 – “El director ejecutivo de auditoría debería considerar la aceptación de trabajos de consultoría que le sean propuestos, basándose en el potencial del trabajo para mejorar la gestión de riesgos, añadir valor y mejorar las operaciones de la organización. Los trabajos aceptados deben ser incluidos en el plan”.

Limitaciones: No se presentaron durante la ejecución de la consultoría.

Equipo Auditor: José Alberto Marrugo Quintana- Profesional Especializado Contratista OCI – Diana Paola Rincón Martínez- Profesional Especializado - OCI

2. TÉCNICAS DE AUDITORÍA APLICADAS

- Inspección:** Comprensión absoluta de lo escrito en documentos.
- Observación:** Verificación ocular de operaciones y procedimientos durante la ejecución de la auditoría realizada al organismo deportivo Real Cartagena.
- Revisión Selectiva:** Examen de las características importantes que debe cumplir una actividad, informe o documento, seleccionándose así parte de las operaciones que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la consultoría.
- Comparación:** Cruce entre las operaciones realizadas y las definidas para determinar sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas.

3. METODOLOGÍA

Los mecanismos adoptados para la ejecución de la presente consultoría se fundamentaron en cumplimiento de la ley No 2088 del 12 de mayo de 2021 “Por lo cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones”, con la realización de trabajo en casa, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El trabajo de auditoria consistió en verificar y evaluar los formatos y procedimiento que actualmente la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, utiliza para la ejecución de sus auditorias, dar acompañamiento en la ejecución de un procedimiento de auditoría realizado al organismo deportivo Real Cartagena y Capacitaciones en SARLAFT y Procedimiento de Auditoría.

A continuación, se detalla cada actividad.

3.1 Formatos y Procedimientos.

Para el desarrollo del presente trabajo de consultoría, la Oficina de Control Interno, inicialmente procedió a solicitar a través de correo electrónico, los formatos, procedimiento

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-007
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		

y Plan de Auditoría 2021 de IVC, que se aplican en desarrollo de las auditorías a los organismos deportivos que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.

Lo anterior se realiza con el fin de analizar cada documento y proceder a dar las recomendaciones pertinentes, de manera que se pueda contribuir en la mejora del proceso. Por lo anterior, IVC aportó diez (10) formatos y un (1) procedimiento, los cuales se relacionan en el anexo No. 1.

Una vez verificado el procedimiento y los formatos allegados por IVC, el día 8 de septiembre de 2021, el equipo de la OCI, realizó la primera mesa de trabajo con el líder de auditoría y el auditor técnico - deportivo de IVC, quienes están a cargo del proceso de auditoría a los organismos deportivos. En este espacio, se explicaron cada una de las observaciones que se evidenciaron en la documentación allegada por la Dirección de IVC, como también se dieron a conocer las recomendaciones.

3.2 Acompañamiento Proceso de Auditoría al Club Deportivo Real Cartagena.

De acuerdo con el programa anual de auditoría de seguimiento y verificación a los organismos deportivos, para la vigencia 2021 la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, tiene contemplado auditar un total de Treinta y uno (31) organismos deportivos. Los cuales con corte a 31 de octubre de 2021 sea han ejecutado un total de 21 auditorías equivalente al 67% del total programados.

La Oficina de Control Interno, procedió realizar acompañamiento virtual, a la auditoría ejecutada al Real Cartagena Fútbol Club S. A, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2021, con el fin de verificar la metodología y procedimiento de auditoría que aplica la Dirección de IVC, y a su vez poder identificar las oportunidades de mejora y dar las recomendaciones correspondientes.

Como resultado de este acompañamiento se identificaron varias observaciones con respecto a:

- Planeación: Papel de trabajo plan específico.
- Ejecución: Procedimientos en la Etapa de Ejecución.
- Comunicación: Informe Preliminar.

La retroalimentación de las observaciones evidenciadas en el desarrollo de la auditoría realizada al Real Cartagena, fueron expuestas el 8 de octubre de 2021 por el equipo OCI, liderado por el Jefe de la Oficina de Control Interno a los responsables del procedimiento de auditoría de la Dirección de IVC, a través de mesa de trabajo programada por Teams.

Lo que permitió desarrollar una reflexión sobre los aspectos importante en la ejecución de la auditoria, de modo que se tenga una mayor eficiencia y eficacia en el recurso humano y económico que se invierten en cada una de las auditorias programadas.

A continuación, se relacionan las observaciones:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-007
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 16/07/2021

PLAN ESPECIFICO

- ❖ Alcance de la auditoria: no presenta la fecha exacta de corte de la auditoría.
- ❖ Criterios de Auditoría y documentación de referencia: Falta de referir el título de la norma o regulación.
- ❖ Riesgo para la organización creados por la auditoría: Se describe las causas como riesgos.
- ❖ Característica de la Auditoría: No se detalla la solicitud de información previa al organismo deportivo, etapa de prueba de recorrido, elaboración de informe preliminar, réplica e informe final.

ETAPA EJECUCIÓN

- ❖ **Tiempo de la Auditoría:** La auditoría se desarrolló en 2 días y medio, tiempo que se tuvo para varios aspectos de logística, en cuanto a solicitud, recabar y entrega de información, entrevista con los auditados y revisión documental, llama la atención lo siguiente.
 - a) El tiempo que el equipo auditor ocupó a los auditados, el cual fue el 100% del total del desarrollo de la auditoria, donde se evidencia tiempos inactivos para los auditados, mientras se hace revisión documental, situación que puede generar desgaste administrativo.
 - b) De acuerdo con la cantidad de solicitud de información y el tiempo estimado para revisión, es posible que no se validen algunos criterios importantes, sobre todo en los componente contable y financiero, deportivo y contratación, para los cuales la información suministrada es muy densa.

INFORME PRELIMINAR

Se evidencia oportunidad de mejora en la redacción del informe preliminar, por mencionar algunos aspectos.

- ❖ Limitaciones de la Auditoría: En este campo se debe describir situaciones o aspectos que no permitieron validar algún criterio de la auditoria y por consiguiente no le permite al auditor emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras o el componente auditado.
- ❖ Metodología: Describir como se realizó, que se tuvo en cuenta, selección de muestra, temas revisados, en el proceso de auditoría.
- ❖ Hallazgo y Observación: No hay claridad en la redacción del hallazgo, observación y recomendaciones.

3.3 Capacitación en SARLAFT y Procedimiento de Auditoria.

Unos de los ejes temáticos en los cuales se fundamentó el acompañamiento de la Oficina de Control Interno a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control para la mejora del

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-007
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		

proceso de Auditoría, fue la capacitación en 2 temas, como: SARLAFT y Procedimiento de Auditoría, los cuales se desarrollaron durante los días 25 de octubre y 12 de noviembre de 2021 respectivamente. En particular se resalta la participación de los asistentes, receptividad e interés en los modelos de papeles de trabajo que se propusieron para el desarrollo de las auditorías a los organismos deportivos.

Hay que mencionar, además en la capacitación de Procedimiento de Auditoría, la OCI socializó los pasos y papeles de trabajo que utiliza en cada una de las diferentes fases de la auditoría, los cuales es discrecional por parte de IVC adoptar aquellos que considere aplican en las auditorías que realizan.

4. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

- Se recomienda ajustar, normalizar y aplicar el procedimiento y formatos al interior de la Dirección de IVC.
- Se recomienda dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de IVC contemplado para la vigencia 2021.
- Se recomienda previo a la Etapa de Planeación de la Auditoría realizar la solicitud de la información a evaluar a los organismos deportivos, con el fin de tener una etapa de ejecución más eficaz.
- Se recomienda regular las auditorías de manera virtual para los componentes que son 100% de revisión documental, de modo que se optimicen los recursos destinados a la ejecución del Plan de Auditoría.
- Se recomienda en la redacción de los hallazgos y observaciones ser preciso y conciso en cuanto a la situación que generó el incumplimiento, de manera que, el auditado pueda generar las actividades del plan de mejoramiento objetivamente y apuntado a subsanar la causa raíz del problema.
- Se recomienda socializar con el Equipo de Auditoría de la Dirección de IVC los resultados del acompañamiento y la retroalimentación de cada una de las etapas de este, a fin de que estén debidamente enterados de las oportunidades de mejora.

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: José Alberto Marrugo Quintana- Profesional Especializado – OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-007
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 16/07/2021

ANEXOS

Anexo No 1 Procedimiento y Formatos allegados por IVC a la OCI para revisión.

1. Procedimiento auditoría combinadas de verificación y seguimiento a los organismos deportivos.
2. FR-001- Programa Nacional Anual de Auditorias de seguimiento y verificación a los organismos deportivos.
3. FR-002 -Plan de Auditoria para la Inspección, Vigilancia y Control de los organismos deportivos.
4. FR-003- Acta de apertura y reunión de cierre de auditoria para la Inspección, Vigilancia y Control de los organismos deportivos.
5. FR-004- Lista de verificación de auditoría componente Financiero- Contable y SIPLAFT.
6. FR-005- Lista de verificación de auditoría componente legal.
7. FR-006- Lista de verificación de auditoria componente Técnico- Deportivo.
8. FR-007- Informe de auditoría de seguimiento y verificación a los organismos deportivos.
9. FR-008- Oficio de notificación de auditoría.
10. FR-009- Oficio relación de documentos recibidos del organismo deportivo durante la auditoría.